



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



**PREMIOS DE INVESTIGACIÓN “ADAM KILGARRIFF” DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS
LINGÜÍSTICAS MULTILINGÜES (IUITLM)
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
2025**

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Dentro de la sede electrónica <https://sede.uma.es/>, en el catálogo de procedimientos disponible, debe pulsar en “ESTUDIANTES” (hay un botón redondo y también es una opción del menú “Catálogo de procedimientos”).
- En el listado de trámites disponibles, pulse en "Solicitud Genérica" y, posteriormente, en “Iniciar el procedimiento online”.
- Tendrá que autenticarse mediante certificado electrónico o mediante sus credenciales en iDUMA, pulsando en el botón “Acceder” correspondiente a una de esas opciones.
- Haga clic en “Crear expediente nuevo” y proceda a cumplimentar/actualizar sus datos personales.
- Pulse en el botón “Siguiente” y rellene el *sector* al que pertenece (debe ser Estudiante) y los campos *expone* y *solicita*. En el campo **ÓRGANO, SERVICIO O UNIDAD A LA QUE SE DIRIGE** es muy importante que elija, dentro de las opciones desplegadas, el **“U01100298 Instituto Universitario de Investigación en Tecnologías Lingüísticas Multilingües”** para poder tramitar su solicitud.
- Pulse en “Siguiente” y seleccione la casilla de declaración sobre protección de datos personales para poder continuar con su solicitud.
- A continuación, pulse el botón “Siguiente”, y en el siguiente paso podrá adjuntar todos los documentos que estime oportunos (en formato Word o pdf, incluso zip), según lo que figura en las bases de la convocatoria.
- A continuación, el sistema le muestra una previsualización en formato pdf de su solicitud, que deberá firmar electrónicamente.
- Para firmar necesita disponer de certificado electrónico válido (y correctamente instalado en su navegador) o DNIe y tener instalado el cliente de firma *Autofirma*.
- No es necesario descargar el documento para firmarlo, simplemente pulse el botón “Firmar” y su navegador “invocará” al programa *Autofirma* y ofrecerá los certificados que tenga disponibles para ejecutar la firma en el propio navegador.
- Si la firma se ejecuta correctamente el sistema le mostrará su comprobante de registro de entrada, que podrá guardar. Aunque también estará a su disposición, en el apartado “Expedientes” de su “Carpeta personal”.
- **Importante: La presentación solamente se hará efectiva una vez firmada la solicitud. Compruebe que el sistema le muestra su comprobante de registro (lleva un sello de registro azul en la parte superior derecha).**